

CALI, 6 de Diciembre de 2023

2023_19695404-38114921

Señor (a):
ISABEL CARLOTA LOPEZ ARANGO
TRANSVERSAL 56 # 108 85
BOGOTA, D.C. - BOGOTA D.C

Referencia: Radicado No. 2023_19695404 del 6 de Diciembre de 2023
Ciudadano: ISABEL CARLOTA LOPEZ ARANGO
Identificación: C.C. 21067769
Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Traslado de Régimen

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en la referencia, no ha sido aceptada.

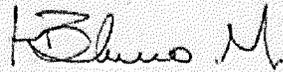
Lo anterior por los siguientes motivos:

Motivos de Rechazo

No es procedente dar trámite a su solicitud, por cuanto la información consultada indica que se encuentra a diez años o menos del requisito de tiempo para pensionarse

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Cordialmente,



HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 - 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

COLPENSIONES - 2023_19695404
26/12/2023 12:55:25 PM
CALI CENTRO
VALLE DEL CAUCA - CALI
AFILIACIONES
IMAGENES:2



CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

2

REGIONAL: Ejecutivo comercial OFICINA: Dca. Ejecutivo comercial

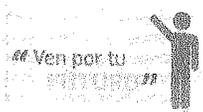
PERSONA AFILIADA: DEPENDIENTE [X] INDEPENDIENTE []
Tipo de documento: [X] C [] E [] N [] O [] M [] Otro [] C [] N []
N.º de documento: 21.067.769
Fecha de Expedición: 01 09 1975 Municipio expedición: BOGOTA. Departamento expedición: BOGOTA.
Primer nombre: ISABEL Lopez Segundo nombre: CARLOTA. Tercero nombre: ARANEO.
Fecha nacimiento: 14 06 1954 Municipio nacimiento: BOGOTA. Departamento nacimiento: BOGOTA. Nacionalidad: COLOMBIA.
Dirección de residencia: TRANSVERSAL 56 # 108-85 Barrio / vereda de residencia: BOGOTA. Departamento de residencia: BOGOTA.
Municipio de residencia: BOGOTA. Ciudad: 321 452 6619 Sistema integral: [X] No []
Ocupación u oficio: INGENIERA. Ingresos mensuales: [] No []
Correo electrónico: Isabellopez@escuelaing.edu.co
Dirección de ubicación laboral: TRANSVERSAL. 56 # 108-86. Barrio/vereda de ubicación laboral: BOGOTA. Departamento de ubicación laboral: BOGOTA. Teléfono laboral: 321 452 6619

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Tipo de documento: [X] C [] E [] N [] O [] M [] Otro [] C [] N []
Nacionalidad: [] Pasajero [] Visitante [] Residencia común o nombre []
Dirección: Cra 45 # 205-59. Escuela COLOMBIANA DE INGENIERO JULIO GARAVITO. Municipio: BOGOTA.
Barrio / vereda: Autopista NORTE. Departamento: BOGOTA. Secundaria:
Teléfono: 6683600. Celular: 018000112688. Ocupación u oficio: DOCENTE.
Correo electrónico: escuelaing.edu.co/es/la-escuela.

RELACIONES DE FAMILIARIDAD: Primer nombre, Segundo nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Nacionalidad, Dirección de residencia, Barrio/vereda de residencia, Departamento de residencia, Sexo, Teléfono, Celular, Correo electrónico, Parentesco, Tipo de documento, Fecha de nacimiento, Primer nombre, Segundo nombre, Primer apellido, Segundo apellido, Nacionalidad, Dirección de residencia, Barrio/vereda de residencia, Departamento de residencia, Sexo, Teléfono, Celular, Correo electrónico, Parentesco.

AFILIACIÓN A PENSIONES: Tipo de afiliación: [X] Vinculación directa [] Tránsito de régimen [] Tránsito de establecimiento [] Tránsito por Póliza familiar []
Si existe vinculación directa: Cofondos [X] Seguro []
1. AUTORIZACIÓN PARA BUSQUEDA DE TRABAJO, USO Y MANEJO DE ESPERANZA DE VIDA...
2. AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE PENSIONES...
3. AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE PENSIONES...

FIRMAS: Hecho manifiesto que la selección de Régimen... la ha efectuado su representante...
Firma: Carlotita Lopez L.



AFILIACIÓN POR LA VÍA DE INTERNET: PARAFIRMAR EN UN LUGAR SI OTRA PERSONA LE AYUDA. REGISTRAR EN UN LUGAR SI OTRA PERSONA LE AYUDA. REGISTRAR EN UN LUGAR SI OTRA PERSONA LE AYUDA.

cadena

Fwd: Respuesta a su caso de Protección PET - 08137711

3 mensajes

Nidya Salazar <nidyasalazar@medinasalazar.com>
Para: Ruth Matilde Poveda Oviedo <matildepoveda@gmail.com>

24 de noviembre de 2023, 10:13

----- Forwarded message -----

De: **ISABEL CARLOTA LOPEZ ARANGO** <isabel.lopez@escuelaing.edu.co>
Date: jue, 23 nov 2023 a las 11:47
Subject: RV: Respuesta a su caso de Protección PET - 08137711
To: nidyasalazar@medinasalazar.com <nidyasalazar@medinasalazar.com>

De: clientes@proteccion.com.co <clientes@proteccion.com.co>
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 11:30 a. m.
Para: ISABEL CARLOTA LOPEZ ARANGO <isabel.lopez@escuelaing.edu.co>
Asunto: Respuesta a su caso de Protección PET - 08137711

No suele recibir correos electrónicos de clientes@proteccion.com.co. Por qué esto es importante.



Medellín, 23 de noviembre de 2023

Apreciado Cliente

Nuestro propósito en Protección es acompañarle en la construcción de su futuro.

Hemos revisado cuidadosamente su caso **PET - 08137711**, en el que solicita historia laboral, documentos de afiliación a nuestro fondo de pensión obligatoria, traslado a Colpensiones y demás información presentada en el derecho de petición, y le informamos que:

Hicimos las validaciones y gestiones correspondientes en nuestro sistema y enviamos que la señora ISABEL CARLOTA LOPEZ ARANGO CC: 21067769 no tiene ni ha tenido en ningún

momento afiliación a nuestro fondo de pensión obligatoria, así mismo, no se evidencia que haya presentado afiliación a las administradoras Colmena, ING, Santander las cuales posteriormente presentaron fusión con Protección, razón por la cual no es posible atender a los puntos presentados en su derecho de petición.

Dado lo anterior le indicamos que debe validar en que administradora se encuentra actualmente afiliada para elevar su solicitud ante la entidad correspondiente.

Esperamos haber atendido su solicitud y que la información entregada resuelva sus inquietudes. Tenga en cuenta que desde nuestra página web www.proteccion.com puede generar certificados, consultar saldos, hacer retiros e informarte sobre nuestros productos y servicios.

Todos nuestros canales de servicio están a su disposición. Si lo requiere, comuníquese con nuestra Línea de Servicio: en Bogotá (601) 744 44 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 – Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575 y en el resto del país desde un teléfono fijo 01 8000 52 8000.

Para nosotros es muy importante conocer su experiencia. Cuéntenos su opinión sobre la atención que recibió en este caso

Cordialmente,

ALEJANDRA DUQUE TOBON
Equipo Atención de PQR
Protección S.A

Por favor no responder este mensaje, este buzón es sólo de salida

Extracto de Pensión Obligatoria

Cliente Preferente Colfondos

Colfondos del grupo HABITAT

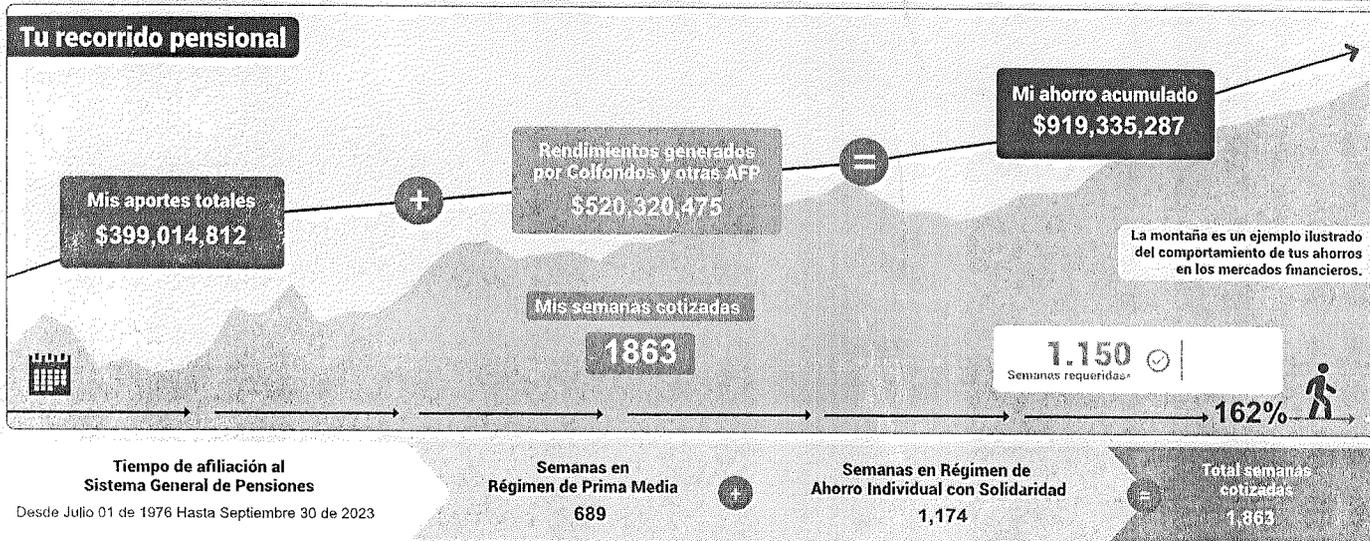
Información del afiliado

Nombres y apellidos: Lopez Arango Isabel Carlota
 Fecha de afiliación a Colfondos: Diciembre 1 de 2000
 Dirección de remisión del extracto: ISABEL.LOPEZ@ESCUELAING.EDU.CO
 Fondo donde están mis aportes: Conservador

Información del extracto

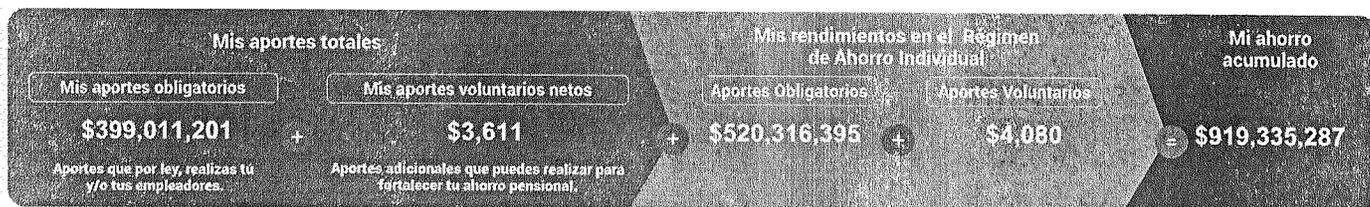
Periodo del extracto: Desde Julio 01 de 2023 Hasta Septiembre 30 de 2023
 Número del extracto: 38118-00000
 Fecha de expedición: Octubre 12 de 2023
 Tipo de Documento: C.C. Número de documento: 21.067.769

Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional a lo largo de mi vida laboral



*Si eres mujer y tienes 57 años o más, o eres hombre de 62 años o más, inicia ya tu trámite pensional así: I) Revisa tu Historia Laboral y verifica que la información de tus aportes esté completa. II) Solicita tu Asesoría Pensional para saber qué puedes hacer con el saldo de tu ahorro. III) Reúne los documentos y radica la solicitud; Para mayor información, contáctanos a través de nuestro Contact Center.

Recuerda revisar tu Historia Laboral en este extracto o en nuestra página web, con tu usuario y contraseña. Haz clic aquí: www.colfondos.com.co



Si tus saldos están en ceros, esto puede deberse a que el proceso de traslado de tus recursos desde tu Fondo de Pensiones anterior hacia Colfondos sigue en curso. Verás el detalle de tu ahorro pensional en el siguiente extracto.

Fortalece tu ahorro pensional. Realiza aportes adicionales a tu pensión, conoce cómo hacerlo a través de nuestro Contact Center aquí.

Conoce por qué debes analizar la rentabilidad de tus ahorros pensionales con visión de largo plazo.

Cuando invertimos en los mercados financieros, como lo hacemos las Administradoras de Fondos de Pensiones, es normal que haya periodos de valorizaciones y desvalorizaciones, lo importante es analizar tus rendimientos en periodos de largo plazo.

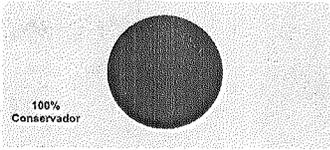
Ten presente que los ahorros pensionales son recursos con plazos de inversión de 20, 30 y 40 años dependiendo de tu edad, por lo cual tienen bastantes oportunidades de recuperación en el tiempo.



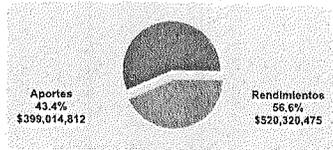
Rentabilidades del Fondo Conservador (3 años)

Rentabilidad del Fondo	Rentabilidad Mínima Obligatoria	Rentabilidad Cuenta Individual (Participación Fondo Conservador)
3.92% EA	0.72 %	4.04% EA

Distribución de mi ahorro pensional por tipo de fondo



Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional



Movimientos de mi cuenta individual de ahorro pensional en el trimestre

Periodo	Días Cotizados	Concepto	Salario Sobre el cual Coticé	Monto	Deducciones:				Suma Abonada a mi Cuenta de Ahorro Individual
					Comisión de Administración AFP	Seguro de Invalidez y Supervivencia	Fondo de Garantía de Pension Mínima	Fondo de Solidaridad Pensional	
Junio 2023	30	APORTE OBLIGATORIO UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULI 860034811	\$ 22,446,200	\$3,995,600	\$208,750 0,93%	\$464,637 2,07%	\$336,693 1,50%	\$404,200 1,80%	\$2,581,320
Julio 2023	30	APORTE OBLIGATORIO UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULI 860034811	\$ 22,446,200	\$3,995,600	\$208,750 0,93%	\$464,637 2,07%	\$336,693 1,50%	\$404,200 1,80%	\$2,581,320
Agosto 2023	30	APORTE OBLIGATORIO UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULI 860034811	\$ 22,446,200	\$3,995,600	\$208,750 0,93%	\$464,637 2,07%	\$336,693 1,50%	\$404,200 1,80%	\$2,581,320

Aportes obligatorios abonados a mi cuenta de ahorro individual en el trimestre	\$7,743,960
Mis rendimientos del trimestre	\$ -23,463,073
Mis aportes voluntarios netos del trimestre	\$0
Comisión de administración de mis aportes voluntarios del trimestre	\$77
Retención contingente acumulada	\$0

Los aportes totales en mi cuenta de ahorro individual	\$399,014,812
Rendimientos totales en mi cuenta de ahorro individual	\$520,320,475

Información sobre mi Bono Pensional

Estado de mi Bono Pensional	Valor de mi Bono Pensional *
Bono en liquidación provisional	\$ 654,250,944

*Se debe tener en cuenta que cuando el Bono Pensional se encuentre en estado de liquidación provisional, el valor reportado corresponde al valor actualizado y capitalizado a la fecha del último aporte. Tratándose de bonos emitidos, el valor informado corresponde al valor de emisión del bono. El valor informado puede variar debido a: (I) cambios en la Historia Laboral, (II) modificación de la fecha de corte o de la modalidad del bono o, (III) por la prestación que se le otorgue al afiliado, entre otros.

Observaciones:
 Tu aporte mensual a Pensión Obligatoria corresponde al 16% sobre el salario con el cual cotizas y se distribuye así:
 El 11.5% va a tu Cuenta de Ahorro Individual (CAI), así con tus aportes y los rendimientos en el largo plazo se construye tu ahorro pensional.
 El 1.5% es el aporte solidario que haces al Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM), con el cual contribuyes a que los colombianos con bajos salarios que no lograron el capital suficiente y tienen 1.150 semanas o más cotizadas, cuenten con una pensión y un retiro tranquilo.
 El 3% restante se destina en forma conjunta al pago de la prima del Seguro Previsional, que te cubre ante contingencias de invalidez o muerte y a financiar los gastos de administración de la AFP; que permite la gestión activa de los recursos en los mercados financieros, en busca de los mejores retornos posibles para todos los afiliados. Así mismo, comprende la gestión para el manejo profesional de los trámites que el afiliado requiere, tanto a lo largo de su vida laboral como en el reconocimiento de su Pensión.
Nota: tanto en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) como en el Régimen de Prima Media (RPM), los trabajadores que tengan un salario mensual igual o superior a 4 salarios mínimos deben realizar un aporte adicional (entre 1% y 2%) con destino al Fondo de Solidaridad Pensional: "fondo que es administrado por el estado y que financia programas como Colombia Mayor y otros subsidios económicos para la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema".

La distribución del 3% en el caso de Colfondos es:

	% Seguro previsional (cubre riesgos de invalidez o muerte)	% Administración Colfondos
Julio	2,07%	0,93%
Agosto	2,07%	0,93%
Septiembre	2,07%	0,93%

Si requieres mayor información o asesoría de nuestra parte, te invitamos a contactarnos a través de nuestras líneas de atención telefónica. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías. Líneas Contact Center Bogotá 6017484888, Medellín 6046042888, Cali 6024899888, Barranquilla 6053869888, Bucaramanga 6076985888, Cartagena 6056949888 o gratis para el resto del país en la línea 01 8000 510 000.

Observaciones:

Importante: Con la entrada en vigencia del decreto 959 de multifondos, a partir de este trimestre tu cuenta mostrará la distribución de recursos por aportes y saldos en el fondo seleccionado. Si no has elegido fondo, tu saldo se mostrará en el fondo moderado y tus nuevos aportes en el fondo mayor riesgo, de acuerdo con tu edad. Si actualmente no estas cotizando, el fondo mayor riesgo mostrará información una vez ingresen nuevos aportes a tu cuenta. Mayor información en www.colfondos.com.co.

Hoy tienes a tu disposición una guía de los pasos a seguir para el trámite de tu bono pensional. La encontrarás en nuestros canales de servicio, oficinas, llamando a nuestro contact center y en la página web a través de la siguiente ruta: www.colfondos.com.co/personas/pensiones_obligatorias/ próximos a pensionarse.

* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.6.5.1.10 del Decreto 2555 de 2010, la primera verificación de la rentabilidad mínima obligatoria del tipo de fondo de pensión obligatoria conservador se realizará el 31 de agosto de 2013 y la de los tipos de fondo de pensión obligatoria moderado y de mayor riesgo, el 31 de agosto de 2014. Adicional de 1% sobre el ingreso base de cotización el cual es destinado a la cuentas de solidaridad y subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional. Los que tienen ingreso superior a 16 SMMMLV deben cotizar un aporte adicional del 1% sobre su IBC que oscila entre 0.2% y el 1% dependiendo del ingreso, con destino a la cuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.

Cualquier inquietud con respecto a este extracto comunicala a Revisoría Fiscal Deloitte & Touche Ltda., al correo electrónico revisoriacolfondos@deloitte.com

*Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamos de forma objetiva y gratuita, y ser voceros ante Colfondos, lo que implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a su Junta Directiva, recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones, el afiliado únicamente deberá describir los hechos, así como sus datos de identificación y contacto, con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González, suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira - Correo electrónico: defensoriacolfondos@pgabogados.com - Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá -Teléfonos fijos: (601) 2131370 y (601) 2131322 - Celular: 321 9240479 - Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua.

No somos grandes contribuyentes.
No somos agentes de retención del impuesto a las ventas.

Actualización de Datos: Recuerde que por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia es deber y obligación de todos nuestros clientes actualizar sus datos básicos por lo menos una vez al año o cada vez que estos cambien. Le invitamos a actualizar sus datos a través de nuestros canales de servicio habilitados (Contact Center, Oficinas o por nuestra página web www.colfondos.com.co ingresando con su usuario y clave).

Consulta Historia Laboral de Bono Pensional en el portal www.colfondos.com.co

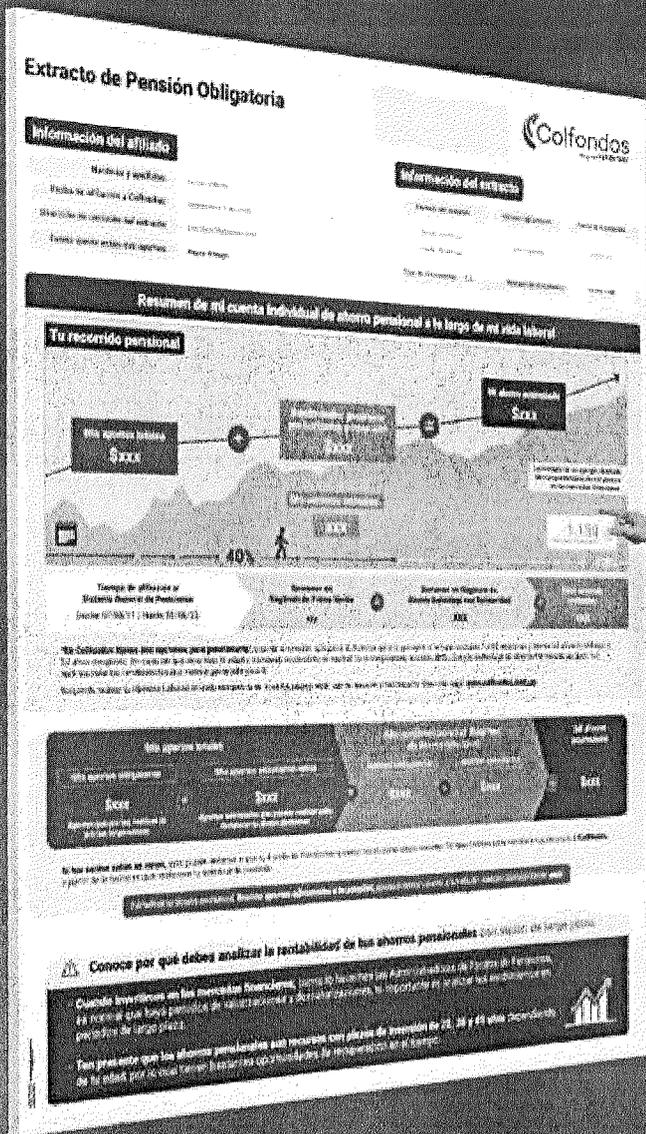
Para que puedas realizar la consulta de tu Historia Laboral, ingresa a www.colfondos.com.co o a la zona transaccional con tu usuario y contraseña y descárgalo realizando los siguientes pasos:

- Ingresas a la zona transaccional de Colfondos.
 - Una vez has ingresado a la zona transaccional, puedes ver el resumen de productos que tienes con Colfondos, en él puedes acceder al producto: Pensión Obligatoria.
 - Una vez has dado clic en esta opción de producto, verás en el menú superior que se activa la consulta específica.
 - Haz clic en el nombre de la consulta HISTORIA LABORAL PARA BONO PENSIONAL para acceder a la información.
 - De igual manera también puedes consultar tus extractos de Pensión Obligatoria donde se encuentra adjunta tu historia laboral para bono pensional.
- En caso de no contar con la clave y usuario de ingreso a la zona transaccional puedes solicitarla en www.colfondos.com.co, sección Acceso Afiliados.

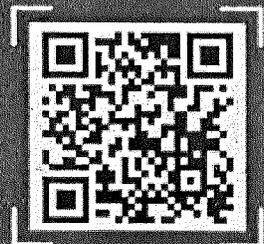
Si requieres mayor información o asesoría de nuestra parte, te invitamos a contactarnos a través de nuestras líneas de atención telefónica.
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías. Líneas Contact Center Bogotá 6017484888, Medellín 6046042888, Cali 6024899888, Barranquilla 6053869888, Bucaramanga 6076985888, Cartagena 6056949888 o gratis para el resto del país en la línea 01 8000 510 000.

En Colfondos te hablamos con Claridad

sobre tu ahorro pensional

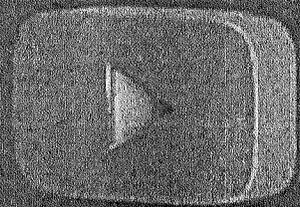


Es por eso que hemos creado un video explicativo, a través del cual comprenderás los 4 aspectos claves que debes revisar en tu extracto pensional.



Escanea este código para ver el video

o haz clic aquí



Conocer el avance en la construcción de tu ahorro pensional te permite tomar decisiones objetivas.

Colfondos
del grupo HABITAT

Colfondos S.A. (Reservada y Constituida). Operadora exclusiva de Fondos de Pensiones y Ahorro. Dirección: Avenida El Dorado 5011-7454983. Medellín 0504012893. Línea gratuita 0180000100000000. Más información en Medellín, Llanes y Bogotá: 0180000100000000 para el resto del país en línea al 01800 111 0271.

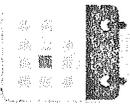
12

RESUMEN DE HISTORIA LABORAL

Nombre: Lopez Arango Isabel Carlota
Cédula: 21.067.769

Ciente
Preferente
Colfondos

Nos
importas
tú



<p>RPM</p> <p>Regimen de Prima Media</p> <p>Colpensiones / Otras</p> <p>A 689 Semanas</p>	<p>RAIS</p> <p>Regimen de Ahorro Individual con Solidaridad</p> <p>Otras administradoras</p> <p>B 0 Semanas</p> <p>Colfondos</p> <p>C 1,174 Semanas</p>	<p>Total semanas cotizadas</p> <p>A + B + C</p> <p>= 1,863 Semanas</p>
--	--	--

<p>Bono pensional</p> <p>Valor</p> <p>D 654,250,944</p> <p>Fecha de valoración estimada del bono Junio 14 de 2014</p> <p>Estado del bono</p> <p>Bono en liquidación provisional</p> <p>Los inversiones a través de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías se liquidan en la historia laboral.</p>	<p>Saldo de la Cuenta Individual a la fecha de generación</p> <p>E \$919,335,287</p>	<p>Capital total acumulado</p> <p>D + E</p> <p>\$1,573,586,231</p>
---	--	--

Si el estado de su bono pensional es "Liquidación Provisional", el valor presentado en este balance se encuentra valorizado y aún no hace parte del saldo de su cuenta de ahorro individual, lo que puede ocasionar diferencia en el valor del "Capital total acumulado".



Para mayor información comuníquese con nuestra Línea de Contact Center

Bogotá	(601) 748 4888	Bucaramanga	(607) 699 5888	Cartagena	(605) 694 9888
Barranquilla	(605) 386 9888	Cali	(602) 489 9888	Medellín	(604) 604 2888
Resto del país		01 8000 5 10000			

Escríbenos a través de www.colfondos.com.co/canalesdeservicio/pqrs
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías / Canales de Servicio / PQRS

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías - Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y de Cesantía.

11

HISTORIA LABORAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Nombre del Afiliado: Lopez Arango Isabel Carlota
 No. de Identificación: 21.067.769

Periodo: (aaaa/mm/dd) - (aaaa/mm/dd)
 Fecha de Expedición: (aaaa/mm/dd)
 Semanas Cotizadas al Sistema General de Pensiones 1,863

2023/07/01 - 2023/09/30
 2023/10/12

ADMINISTRADORA	PERIODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA
Colfondos Pensiones y Cesantías	200012	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.150.000	514.963
Colfondos Pensiones y Cesantías	200101	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.150.000	514.963
Colfondos Pensiones y Cesantías	200102	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.720.000	572.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200103	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200104	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200105	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200106	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200107	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200108	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200109	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200110	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200111	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200112	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	5.714.000	571.408
Colfondos Pensiones y Cesantías	200201	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200202	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200203	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200204	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200205	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200206	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200207	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200208	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200209	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200210	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200211	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200212	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.180.000	618.000
Colfondos Pensiones y Cesantías	200301	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.229.000	622.889
Colfondos Pensiones y Cesantías	200302	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.640.000	669.788
Colfondos Pensiones y Cesantías	200303	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.753.000	675.334
Colfondos Pensiones y Cesantías	200304	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.753.000	675.334
Colfondos Pensiones y Cesantías	200305	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.753.000	675.334
Colfondos Pensiones y Cesantías	200306	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.753.000	675.334
Colfondos Pensiones y Cesantías	200307	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200308	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200309	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200310	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200311	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200312	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200401	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200402	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	6.657.000	665.704
Colfondos Pensiones y Cesantías	200403	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8.078.000	807.794
Colfondos Pensiones y Cesantías	200404	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200405	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200406	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200407	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200408	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200409	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200410	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200411	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7.242.000	724.207

12

HISTORIA LABORAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Nombre del Afiliado: Lopez Arango Isabel Carlota
 No. de Identificación: 21.067.769

Periodo: (aaaa/mm/dd) - (aaaa/mm/dd) 2023/07/01 - 2023/09/30
 Fecha de Expedición: (aaaa/mm/dd) 2023/10/12
 Semanas Cotizadas al Sistema General de Pensiones 1,863

ADMINISTRADORA	PERIODO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA
Colfondos Pensiones y Cesantías	200412	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,242,000	724,207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200501	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,242,000	760,410
Colfondos Pensiones y Cesantías	200502	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,328,000	874,440
Colfondos Pensiones y Cesantías	200503	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200504	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	793,331
Colfondos Pensiones y Cesantías	200505	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200506	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200507	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200508	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200509	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200510	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200511	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	817,390
Colfondos Pensiones y Cesantías	200512	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,045,000	844,690
Colfondos Pensiones y Cesantías	200601	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	7,785,000	855,641
Colfondos Pensiones y Cesantías	200602	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,011,000	991,207
Colfondos Pensiones y Cesantías	200603	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200604	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200605	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200606	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200607	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,717
Colfondos Pensiones y Cesantías	200608	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200609	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200610	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200611	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200612	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,678,000	954,587
Colfondos Pensiones y Cesantías	200701	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	8,398,000	923,787
Colfondos Pensiones y Cesantías	200702	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,610,000	1,057,065
Colfondos Pensiones y Cesantías	200703	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200704	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200705	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200706	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200707	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,304,000	1,023,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200708	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200709	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200710	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200711	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	990,426
Colfondos Pensiones y Cesantías	200712	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,305,000	1,023,568
Colfondos Pensiones y Cesantías	200801	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,004,000	1,035,432
Colfondos Pensiones y Cesantías	200802	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	10,323,000	1,187,161
Colfondos Pensiones y Cesantías	200803	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261
Colfondos Pensiones y Cesantías	200804	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261
Colfondos Pensiones y Cesantías	200805	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261
Colfondos Pensiones y Cesantías	200806	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261
Colfondos Pensiones y Cesantías	200807	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261
Colfondos Pensiones y Cesantías	200808	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,225
Colfondos Pensiones y Cesantías	200809	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261
Colfondos Pensiones y Cesantías	200810	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261
Colfondos Pensiones y Cesantías	200811	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	9,663,000	1,111,261

13

HISTORIA LABORAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Nombre del Afiliado: Lopez Arango Isabel Carlota
No. de Identificación: 21.067.769Período: (aaaa/mm/dd) - (aaaa/mm/dd)
Fecha de Expedición: (aaaa/mm/dd)
Semanas Cotizadas al Sistema General de Pensiones 1,8632023/07/01 - 2023/09/30
2023/10/12

ADMINISTRADORA	PERÍODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA
Colfondos Pensiones y Cesantías	200812	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	9.985.000	1.148.275
Colfondos Pensiones y Cesantías	200901	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	9.664.000	1.111.332
Colfondos Pensiones y Cesantías	200902	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.322.000	1.302.015
Colfondos Pensiones y Cesantías	200903	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200904	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200905	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200906	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200907	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200908	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200909	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200910	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200911	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.493.000	1.206.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	200912	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.842.000	1.246.815
Colfondos Pensiones y Cesantías	201001	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.119
Colfondos Pensiones y Cesantías	201002	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.119
Colfondos Pensiones y Cesantías	201003	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.119
Colfondos Pensiones y Cesantías	201004	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.119
Colfondos Pensiones y Cesantías	201005	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.119
Colfondos Pensiones y Cesantías	201006	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.119
Colfondos Pensiones y Cesantías	201007	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.332.000	1.303.165
Colfondos Pensiones y Cesantías	201008	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.967.000	1.261.191
Colfondos Pensiones y Cesantías	201009	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.119
Colfondos Pensiones y Cesantías	201010	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.122
Colfondos Pensiones y Cesantías	201011	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	10.966.000	1.261.122
Colfondos Pensiones y Cesantías	201012	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.331.000	1.303.097
Colfondos Pensiones y Cesantías	201101	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201102	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201103	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201104	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201105	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201106	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201107	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201108	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201109	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201110	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201111	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201112	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.884.000	1.366.629
Colfondos Pensiones y Cesantías	201201	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	11.500.000	1.322.500
Colfondos Pensiones y Cesantías	201202	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	13.036.000	1.499.171
Colfondos Pensiones y Cesantías	201203	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.410.836
Colfondos Pensiones y Cesantías	201204	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.410.836
Colfondos Pensiones y Cesantías	201205	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.410.836
Colfondos Pensiones y Cesantías	201206	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.410.836
Colfondos Pensiones y Cesantías	201207	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.406.632
Colfondos Pensiones y Cesantías	201208	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.406.750
Colfondos Pensiones y Cesantías	201209	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.405.062
Colfondos Pensiones y Cesantías	201210	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.406.742
Colfondos Pensiones y Cesantías	201211	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen lerra Juli	12.268.000	1.410.836

5

HISTORIA LABORAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Nombre del Afiliado: Lopez Arango Isabel Carlota
No. de Identificación: 21.067.769

Periodo: (aaaa/mm/dd) - (aaaa/mm/dd)
Fecha de Expedición: (aaaa/mm/dd)
Semanas Cotizadas al Sistema General de Pensiones 1,863

2023/07/01 - 2023/09/30
2023/10/12

ADMINISTRADORA	PERÍODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA
Colfondos Pensiones y Cesantías	201212	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.677.000	1.457.839
Colfondos Pensiones y Cesantías	201301	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201302	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201303	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201304	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201305	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201306	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201307	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201308	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201309	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201310	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201311	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	12.867.000	1.479.689
Colfondos Pensiones y Cesantías	201312	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.296.000	1.529.072
Colfondos Pensiones y Cesantías	201401	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.557.217
Colfondos Pensiones y Cesantías	201402	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.557.280
Colfondos Pensiones y Cesantías	201403	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.557.260
Colfondos Pensiones y Cesantías	201404	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.557.242
Colfondos Pensiones y Cesantías	201405	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.908.000	1.597.921
Colfondos Pensiones y Cesantías	201406	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.589.000	1.561.122
Colfondos Pensiones y Cesantías	201407	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.557.124
Colfondos Pensiones y Cesantías	201408	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.557.239
Colfondos Pensiones y Cesantías	201409	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.557.306
Colfondos Pensiones y Cesantías	201410	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.558.678
Colfondos Pensiones y Cesantías	201411	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	13.554.000	1.558.678
Colfondos Pensiones y Cesantías	201412	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.006.000	1.610.722
Colfondos Pensiones y Cesantías	201501	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201502	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201503	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201504	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201505	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201506	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201507	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201508	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201509	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201510	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201511	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.293.000	1.643.711
Colfondos Pensiones y Cesantías	201512	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	14.769.000	1.698.403
Colfondos Pensiones y Cesantías	201601	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201602	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201603	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201604	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201605	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201606	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201607	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201608	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201609	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201610	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724
Colfondos Pensiones y Cesantías	201611	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.415.000	1.772.724

15

HISTORIA LABORAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Nombre del Afiliado: Lopez Arango Isabel Carlota
 No. de Identificación: 21.067.769

Periodo: (aaaa/mm/dd) - (aaaa/mm/dd)
 Fecha de Expedición: (aaaa/mm/dd)
 Semanas Cotizadas al Sistema General de Pensiones 1,863

2023/07/01 - 2023/09/30
 2023/10/12

ADMINISTRADORA	PERÍODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA
Colfondos Pensiones y Cesantías	201612	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	15.929.000	1.831.803
Colfondos Pensiones y Cesantías	201701	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201702	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201703	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201704	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201705	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201706	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201707	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201708	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201709	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201710	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201711	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201712	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.179.166	1.975.710
Colfondos Pensiones y Cesantías	201801	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	16.625.000	1.911.874
Colfondos Pensiones y Cesantías	201802	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.864.720	2.169.478
Colfondos Pensiones y Cesantías	201803	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.860	2.040.676
Colfondos Pensiones y Cesantías	201804	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.860	2.038.815
Colfondos Pensiones y Cesantías	201805	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.860	2.040.676
Colfondos Pensiones y Cesantías	201806	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.860	2.040.676
Colfondos Pensiones y Cesantías	201807	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.861	2.040.676
Colfondos Pensiones y Cesantías	201808	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.860	2.040.676
Colfondos Pensiones y Cesantías	201809	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.860	2.040.676
Colfondos Pensiones y Cesantías	201810	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.860	2.040.676
Colfondos Pensiones y Cesantías	201811	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	17.744.861	2.040.756
Colfondos Pensiones y Cesantías	201812	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.336.357	2.108.747
Colfondos Pensiones y Cesantías	201901	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.701	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201902	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201903	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201904	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201905	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	19.446.322	2.236.397
Colfondos Pensiones y Cesantías	201906	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	19.087.266	2.195.144
Colfondos Pensiones y Cesantías	201907	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201908	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201909	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201910	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201911	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	18.956.700	2.180.043
Colfondos Pensiones y Cesantías	201912	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	19.588.590	2.252.787
Colfondos Pensiones y Cesantías	202001	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.834
Colfondos Pensiones y Cesantías	202002	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202003	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202004	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.756
Colfondos Pensiones y Cesantías	202005	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.756
Colfondos Pensiones y Cesantías	202006	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.601	2.328.755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202007	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202008	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202009	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202010	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202011	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20.249.600	2.328.755

16

HISTORIA LABORAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

Nombre del Afiliado: Lopez Arango Isabel Carlota
No. de Identificación: 21.067.769Periodo: (aaaa/mm/dd) - (aaaa/mm/dd) 2023/07/01 - 2023/09/30
Fecha de Expedición: (aaaa/mm/dd) 2023/10/12
Semanas Cotizadas al Sistema General de Pensiones 1,863

ADMINISTRADORA	PERIODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA
Colfondos Pensiones y Cesantías	202012	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 924,587	2,406,380
Colfondos Pensiones y Cesantías	202101	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202102	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202103	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202104	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202105	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202106	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202107	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202108	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202109	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202110	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202111	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,600	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202112	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 924,588	2,406,380
Colfondos Pensiones y Cesantías	202201	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	20 249,601	2,328,755
Colfondos Pensiones y Cesantías	202202	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	23 335,200	2,683,602
Colfondos Pensiones y Cesantías	202203	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,139
Colfondos Pensiones y Cesantías	202204	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,138
Colfondos Pensiones y Cesantías	202205	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,139
Colfondos Pensiones y Cesantías	202206	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,139
Colfondos Pensiones y Cesantías	202207	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,401	2,498,859
Colfondos Pensiones y Cesantías	202208	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,138
Colfondos Pensiones y Cesantías	202209	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,138
Colfondos Pensiones y Cesantías	202210	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,139
Colfondos Pensiones y Cesantías	202211	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	21 792,400	2,506,139
Colfondos Pensiones y Cesantías	202212	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	22 518,814	2,589,735
Colfondos Pensiones y Cesantías	202301	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	25 295,976	2,909,151
Colfondos Pensiones y Cesantías	202302	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	22 446,200	2,581,320
Colfondos Pensiones y Cesantías	202303	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	22 446,200	2,581,320
Colfondos Pensiones y Cesantías	202304	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	22 446,200	2,581,320
Colfondos Pensiones y Cesantías	202305	860034811	Universidad Escuela Colombiana De Ingen leria Juli	22 446,200	2,581,320

18

- Fondo de Pensiones Obligatorias Conservador
NIT 900391896-3
- Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo
NIT 900391900-5
- Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado
NIT 800227940-6
- Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado
NIT 900931901-2

Cédula de Ciudadanía
21.067.769

Carpeta 000783138 Página de

Ciudad y Fecha 2023/10/12

Nombres y Apellidos Lopez Arango Isabel Carlota

Dirección ISABEL.LOPEZ@ESCUELAING.EDU.CO

Ciudad - Depto

HISTORIA LABORAL PARA INICIAR EL PROCESO DE RECLAMACION DEL BONO PENSIONAL BONO PRINCIPAL

I. Actualización de la información personal

Fecha de Nacimiento	1954	06	14	Año	1954	Mes	06	Día	14
---------------------	------	----	----	-----	------	-----	----	-----	----

1. Corrección Fecha de Nacimiento

Si sus datos de correspondencia y teléfono están desactualizados, favor comunicarse con el Contact Center: al (601) 748 4888 en Bogotá, (602) 386 9888 en Cali, (605) 694 9888 en Cartagena, (60) 604 28888 en Medellín, gratis en el resto del país al 01 800 05 1000

V. Espacio Para Información Sobre Empleos no Detallados

8. Empleador Aportante al ISS	No Patronal	Nit	No Afiliación	Fecha Inicial	Fecha Final
		Nit	Nombre de la Caja o Fondo	Año Mes Día	Año Mes Día
9. Empleador no aportante al ISS		Nit			

IV. Salario a Junio 30/92 o anterior

6. Salario Mensual a 1992/06/30
457,290

Corrección Salario Mensual

Corrección de Fecha Salario Mensual

Año Mes Día

Total Semanas Cotizadas 690

7. Fecha Traslado Régimen

Año 2000 Mes 12 Día 01

Corrección de Fecha Traslado Régimen

Año Mes Día

19

- Fondo de Pensiones Obligatorias Conservador NIT 900391896-3
- Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo NIT 900391900-5
- Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado NIT 800227940-6
- Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado NIT 900931901-2

Cédula de Ciudadanía	
21.067.769	
Carpetas	Página de
000783138	

HISTORIA LABORAL PARA INICIAR EL PROCESO DE RECLAMACION DEL BONO PENSIONAL BONO PRINCIPAL

Ciudad y Fecha: 2023/10/12

Nombres y Apellidos: Lopez Arango Isabel Carlota

Dirección: ISABEL.LOPEZ@ESCUELANG.EDU.CO

Ciudad - Depto: -

1. Actualización de la información personal

Fecha de Nacimiento			1. Corrección Fecha de Nacimiento		
Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
1954	06	14			

Si sus datos de correspondencia y teléfono están desactualizados, favor comuníquese con el Contact Center: al (601) 748 4888 en Bogotá, (602) 386 9888 en Cali, (605) 694 9888 en Cartagena, (60) 604 28888 en Medellín, gratis en el resto del país al 01 800 05 1000

NIT B00.142.498.2

Vl. Valor del bono

10. Solicitud de Emisión

- Toda la historia que se me atribuye es veraz y ninguna parte de ella se ha utilizado para una pensión, ni indemnización o devolución de salidas concedida o en trámite, al grado de bono pensional emitido o en trámite.
- El hecho de nacimiento tal como aparece permitida en la solicitud es correcta.
- No estoy simultáneamente afiliado al régimen de ahorro individual y al régimen de prima media.

CERTIFICADO PARA LA EMISION, EXPEDICION O NEGOCIACION DE BONO PENSIONAL

- No he tramitado ante ninguna institución pública o privada, sociedad de reconocimiento del beneficio pensonal diferente a la pensión de Régimen de Ahorro Individual.
- No estoy gozando actualmente de ningún tipo de pensión.
- No estoy gozando actualmente de una pensión que en futuro vaya a ser compensada.
- En el futuro no tramitaré ante ninguna institución, sociedad de reconocimiento del beneficio pensonal ante entidades diferentes a las autorizadas por el Régimen de Ahorro Individual.
- En el futuro no tramitaré ante ninguna institución, sociedad de reconocimiento y pago de indemnización sustantiva.

Nota: Certifico que he revisado todos los valores laborales de mi historia e informo que no labore en esos tiempos.

Y Autoriza la Emisión de mi Bono pensional \$ 105,479,368

Valor o fecha de tróvado de registro: CC: _____ Teléfono y/o Celular: _____ Dirección: _____

Firma: _____

11. Estoy de acuerdo con la historia laboral y firmo en declaración que

No tengo Derecho a Bono Pensinal

Nota: Certifico que he revisado todos los valores laborales de mi historia e informo que no labore en esos tiempos.

Firma: _____

CC: _____

12. No estoy de acuerdo con la información, incluyo corrección

Firma: _____

CC: _____

* La legislación del bono se electa con base en la normatividad vigente, esta sujeta a cambios legislativos.
 ** Recuerda que la información por usted suministrada, esta sujeta a verificación y de llegar a comprobarse falsedad en ella, se hará acreedor a los sanciones civiles, fiscales y administrativas señalados en el Art. 50 del Decreto 1748 de 1995.

Copia

20

Bogotá D. C., noviembre 20 de 2023

Señores
ASOFONDOS
E.S.D

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN.

ISABEL CARLOTA ARANGO, identificada con la C.C. N°21067769 muy comedidamente me permito presentar DERECHO DE PETICIÓN consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1755 de 2015 la siguiente petición:

1. Solicito se me informe a que fondos privados he pertenecido durante mi vida profesional y laboral
2. Solicito Expediente Administrativo completo y legible que contenga detalles desde el inicio de la vinculación al fondo e historia laboral actualizada.
3. Solicito formularios de vinculación a los fondos que aparezcan en mi historia de trabajo
4. Solicito información de las personas que suscribieron los formularios de afiliación y de asesoría, si la hubo, esto es dirección y teléfono de contacto del asesor.
5. Solicito la hoja de vida de los asesores que suscribieron los formularios de afiliación y de la asesoría al RAIS, si se encuentran radicadas en asofondos
6. Solicito me informe si me realizaron efectivamente doble asesoría, en caso de ser afirmativa la respuesta, solicito copia de todos los documentos que acrediten la asesoría profesional por parte de los fondos privados, el nombre del asesor (a) que realizo la asesoría.

Anexo:

- Copia de la cedula de ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior, muy respetuosamente pido que sea atendida esta solicitud de manera prioritaria, para no verse afectado el derecho de PETICIÓN, consagrado en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con el artículo 14 numeral 1 de la ley 1755 de 2015.

21

Para efectos de notificaciones las recibiré en la Avenida 4 Norte No. 8N-37 Edificio el castillo, Barrio Centenario, Santiago de Cali, Y/O Isabel.lopez@escuelaing.edu.co, TRANSVERSAL 56 # 108-85, Bogotá

Celular: 3214526619
3153430092

Atentamente,

Carlot Lopez Arango

ISABEL CARLOTA LOPEZ ARANGO

CC. N°21067769

CORREO ELECTRONICO Isabel.lopez@escuelaing.edu.co

DIRECCION Transversal 56 # 108-85, Bogotá



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
Sigla: COLFONDOS S.A. Y COLFONDOS
Nit: 800149496 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00479284
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 1991
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 67 No. 7 - 94
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: procesosjudiciales@colfondos.com.co
Teléfono comercial 1: 3765155
Teléfono comercial 2: 3765066
Teléfono comercial 3: No reportó.
Páginas web: WWW.COLFONDOS.COM.CO U WWW.COLFONDOS.COM

[HTTPS://WEBCIANI.COM/COLFONDOS_NOTIFICACIONES/SISTEMA/FRM_CONSULTA_PROCESOS.ASPX.](https://webciანი.com/colfondos_notificaciones/sistema/frm_consulta_procesos.aspx)

WWW.COLFONDOS.COM.CO/DXP/WEB/GUEST/CORPORATIVO/NOTIFICACIONES-JUDICIALES

Dirección para notificación judicial: Cl 67 No. 7 - 94
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: procesosjudiciales@colfondos.com.co
Teléfono para notificación 1: 3765155
Teléfono para notificación 2: 3765066

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No.5534 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. Del 03 de julio de 2007, inscrita el 23 de julio de 2007 bajo el número 128 del libro XVII, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CITI COLFONDOS S.A. la compañía también podrá usar la expresión CITI COLFONDOS. parágrafo transitorio: Sin perjuicio de lo anterior, durante el término de dos (2) años contados a partir del veintiocho (28) de marzo de dos mil siete (2007), la sociedad podrá continuar utilizando la denominación COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S. A. COLFONDOS o las expresiones COLFONDOS S.A. o COLFONDOS por el de: CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS parágrafo transitorio: Sin perjuicio de lo anterior, durante el término de dos años contados a partir del 13 de junio de 2007, la sociedad podrá continuar utilizando la denominación COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A. COLFONDOS o las expresiones COLFONDOS S.A. o COLFONDOS.

Por Escritura Pública No. 1102 del 25 de mayo de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá y aclarada por escritura pública 1189 del 2 de junio de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., inscrita el 5 de agosto de 2010 bajo el número 01403690 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CITI COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS la compañía podrá continuar utilizando la denominación COMPAÑIA COLOMBIANAN ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A COLFONDOS o las expresiones COLFONDOS S.A. o COLFONDOS por el de: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Por Escritura Pública No. 3586 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. Del 14 de diciembre de 2012, inscrita el 19 de diciembre de 2012, bajo el número 01691020 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, por el de: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS sigla COLFONDOS S.A. Y COLFONDOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de noviembre de 2050.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Alejandro Bezanilla Mena	P.P. No. F13911312
Segundo Renglon	Cristian Fernando Rodriguez Allendes	P.P. No. F35886335
Tercer Renglon	Leonor Montoya Alvarez	C.C. No. 41472374
Cuarto Renglon	Patrick Jean Oliver Muzard Le Minihy De La Villeherve	P.P. No. F25594345
Quinto Renglon	Pablo Vicente González Figari	P.P. No. P16804583
Sexto Renglon	Joaquin Indalicio Cortez Huertas	P.P. No. F53656255
Septimo Renglon	David Legher Aguilar	C.C. No. 98546433
Octavo Renglon	Manuel Francisco Obregon Trillos	C.C. No. 79151183
Noveno Renglon	Martha Elisa Lasprilla Michaelis	C.C. No. 41536892
Decimo Renglon	Luis Ricardo Avila Pinto	C.C. No. 79152010

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Cristian Costabal Gonzalez	P.P. No. P05224266
Segundo Renglon	Paola Francesca Daneri Hermosilla	P.P. No. F42078435
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Cuarto Renglon	Jose Miguel Luis Valdes Lira	P.P. No. F18271222
Quinto Renglon	David Ariel Gallagher Blamberg	P.P. No. F16533483
Sexto Renglon	Dario Laguado Giraldo	C.C. No. 80083899
Septimo Renglon	Sebastian Diego Yukelson	P.P. No. AAF006583
Octavo Renglon	Rene Armando Orjuela Bernal	C.C. No. 19306034
Noveno Renglon	Juliana Osorio Aguel	C.C. No. 52797812
Decimo Renglon	Adriana Patricia Gomez Barajas	C.C. No. 52413419

Por Acta No. 62 del 14 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Septimo Renglon David Legher Aguilar C.C. No. 98546433

Por Acta No. 80 del 13 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2020 con el No. 02547586 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Cristian Costabal Gonzalez	P.P. No. P05224266
Cuarto Renglon	Jose Miguel Luis Valdes Lira	P.P. No. F18271222
Quinto Renglon	David Ariel Gallagher Blamberg	P.P. No. F16533483
Septimo Renglon	Sebastian Yukelson Diego	P.P. No. AAF006583

Por Acta No. 80 del 13 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020 con el No. 02579729 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	Dario Laguado Giraldo	C.C. No. 80083899

Por Acta No. 79 del 15 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2020 con el No. 02616996 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 26 del 24 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021 con el No. 02722698 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796BDB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 03018273 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	Joaquin Indalicio Cortez Huertas	P.P. No. F53656255

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Paola Francesca Daneri Hermosilla	P.P. No. F42078435

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 86 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022 con el No. 02893153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	N.I.T. No. 860005813 4

Por Documento Privado del 8 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 02911439 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alejandro Perdomo Cordoba	C.C. No. 80201300 T.P. No. 124911-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 8 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022 con el No. 02893154 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ciudadanía número 79.985.203 T.P. 115.849; para : 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisiones de excepciones previas y saneamiento del litigio (ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejercitar todas las acciones necesarias-o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

finalmente, manifiesta la compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato- el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante. 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 4467 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 09 de noviembre de 2018, inscrita el 22 de enero de 2019 bajo el número 00040783 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.657.751 de Florencia, quien actúa en su calidad de representante legal, de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS, y manifestó que: primero: otorga poder amplio y suficiente a Diana del Pilar Guzman Sanchez identificada con el número de cédula 1010176305 de Bogotá, con tarjeta profesional 295.092 del CSJ. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1) Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2.) Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3.) Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades é carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 4.) actuar como representante legal de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pensiones y Cesantías. 3. Asistir en nombre y representación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos, y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades e carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, De decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley. 5. En General el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, contestar demandas, contestar acciones de tutela, desistir, conciliar, confesar, y transigir.

Por Escritura Pública No. 924 del 15 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 16 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2023, con el No. 00049563 del libro V, la persona jurídica confirió poder amplio y suficiente a Jorge Andrés Herrera Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.880 de Bogotá D.C., en su calidad de Vicepresidente de inversiones de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS-"COLFONDOS S.A." y "COLFONDOS", quien podrá ejecutar los siguientes actos: 1.-) Usar la razón o firma social de Colfondos con la firma conjunta del Presidente, un representante legal o vicepresidente (Apoderado General). 2.-) Representar legalmente a Colfondos judicial o extrajudicialmente. 3.-) Celebrar, terminar o modificar los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social, con la firma conjunta del presidente o uno de los vicepresidentes - Representantes Legales, siempre que cualquiera de ellos implique, en una o más transacciones relacionadas, la venta de un activo de Colfondos o el desembolso o deuda inferior a US\$500,000. 4.-) Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre Colfondos directamente, con la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre Colfondos directamente, con la firma conjunta del presidente o uno de los Vicepresidentes - Representantes legales, siempre que cualquiera de ellos implique, en una o más transacciones relacionadas la venta de un activo de Colfondos o el pago o un desembolso o deuda inferior a US\$500,00 5.) Celebrar, terminar o modificar los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social, con la firma conjunta de otro Vicepresidente Apoderado General, siempre que cualquiera de ellos implique, en una o más transacciones relacionadas, la venta de un activo de Colfondos o desembolso o deuda inferior a US\$ 250,000. 6) Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los acto o contratos que celebre Colfondos directamente, con la firma conjunta de otro Vicepresidente -Apoderado General, siempre que cualquiera de ellos implique, en una o más transacciones relacionadas, la venta de un activo de Colfondos o del desembolso o deuda inferior a US\$250.000. Finalmente , manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes de Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "De la terminación del mandato" El mandato termina 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato 3) Por la revocación del mandante , 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 926 del 15 de marzo de 2023 otorgada en la Notaría 16 de Circuito de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2023, con el No. 00049572 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al Olga Lucia Blanco Manchola, en su calidad de Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS. "COLFONDOS S.A" Y COLFONDOS", identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.813.181, la nombrada podrá ejecutar los siguientes actos: 1.-) Usar la razón o firma social de Colfondos con la firma conjunta del Presidente, un representante legal o Vicepresidente (Apoderado General). 2.-) Representar legalmente a Colfondos judicial o extrajudicialmente. 3.-) Celebrar, terminar o modificar los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social, con la firma conjunta del presidente o uno de los Vicepresidentes - Representantes Legales, siempre que cualquiera de ellos implique, en una o más transacciones relacionadas, la venta de un activo de Colfondos o el desembolso o deuda inferior a US\$500 000.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones de las juntas calificadoras de invalidez, entes judiciales o emanados de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. PARÁGRAFO: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "De la terminación del mandato»: El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato: 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 928 del 15 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 16 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2023, con el No. 00049574 del libro V, la persona jurídica confirió poder amplio y suficiente a Diego Leonardo Cárdenas Amaya, en su calidad de Director Médico del Seguro Previsional de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.572.917 de Sogamoso. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuación ante las juntas calificadoras de la invalidez y procesos judiciales ante juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, consejo superior de la judicatura. Corte suprema de justicia y consejo de estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, Departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realiza cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones de las juntas calificadoras de invalidez, entes judiciales o emanados de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valentina Delgado Ramirez identificado con el número de cédula 1.032.491.470 de Bogotá D.C.; con Tarjeta Profesional No. 385.879 CSJ. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden Nacional, Departamental Municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración e intentar en nombre propio y representación de Colfondos los recursos ordinarios de reposición, apelación, queja y reconsideración, impugnaciones Acciones de Tutela. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. 3. Asistir en nombre y representación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades de carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, De decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley. 5. En General el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los Funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. 7. Asimismo, cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de notificarse,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las actuaciones ante las juntas calificadoras de invalidez, procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y ministerio público. - 4. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones de las juntas calificadoras de invalidez, entes judiciales o emanados de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código civil que dice: "de la terminación del mandato": El mandato termina: -1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato: 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 02758 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 19 de julio de 2018, inscrita el 2 de octubre de 2018 bajo el registro No.00040149 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a diana patricia guerrero rosero identificada con cédula de ciudadanía No. 52.998.976 de Bogotá D.C. La nombrada podrá ejecutar los siguientes actos siempre y cuando los mismos tengan por objeto el cobro de aportes pensionales de los afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias de COLFONDOS: Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en toda clase de actuaciones administrativas ante el Ministerio de Trabajo y en especial asistir en representación a las audiencias de conciliación que sean programadas por esta entidad. -representar por sí o por intermedio de apoderado especial asistir COLFONDOS S.A, PENSIONES Y CESANTÍAS ante las autoridades judiciales y administrativas, en los proceso concursales, para el cobro de los aportes pensionales de empleadores -inicie y promueva en

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acción judicial para los procesos de Bonos Pensionales y calificaciones de pérdida de capacidad laboral, que cursen en las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez y la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad que sea competente para conocer de dicha acción judicial. 2. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS en la interposición de quejas ante Entes de Control para el proceso de Bonos pensionales y cobro de aportes con el fin de obtener la reconstrucción de historias laborales, certificación de tiempos de sector público, el reconocimiento, marcación y/o pago de los bonos pensionales, hasta llevar a la culminación el trámite y solicitar cobro de aportes pendientes de pago. 3. Notificarse en el marco del proceso enunciado de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. 4. En General, los apoderados quedan ampliamente facultados para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 5. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, transigir, sustituir y reasumir. 6. Asimismo, cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de notificarse, recibir, conciliar, renunciar, reasumir y sustituir, así como para todas aquellas actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder dentro de los tramites y operaciones descritas. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "DE LA TERMINACION DEL MANDATO": El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 0001526 del 29 de marzo de 2005 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. 00985073 del 8 de abril de 2005 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 0003963 del 21 de julio de 2005 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. 01003014 del 26 de julio de 2005 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 0003491 del 2 de mayo de 2007 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. 01130677 del 14 de mayo de 2007 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 767 del 28 de mayo de 2009 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. 01304341 del 10 de junio de 2009 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 1102 del 25 de mayo de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. 01390459 del 10 de junio de 2010 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 1189 del 2 de junio de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. 01403690 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 1472 del 2 de julio de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01396857 del 7 de julio de 2010 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 2406 del 15 de octubre de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01430195 del 22 de noviembre de 2010 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 750 del 6 de abril de 2011 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01469906 del 12 de abril de 2011 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 1681 del 5 de julio de 2011 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01500870 del 3 de agosto de 2011 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 1001 del 23 de abril de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01628842 del 26 de abril de 2012 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 3114 del 2 de noviembre de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01679616 del 8 de noviembre de 2012 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 3586 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01691020 del 19 de diciembre de 2012 del Libro IX

D.C.
E. P. No. 3659 del 19 de diciembre de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. 01691504 del 20 de diciembre de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito el 03004296 bajo el 4 de Agosto de 2023 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A

Domicilio: Fuera del País.

Nacionalidad: Chilena

Actividad: Invertir en toda clase de bienes raíces y derechos constituidos sobre ellos, y en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, títulos de crédito y efectos de comercio, administrar tales inversiones y bienes, explotar éstos en cualquier forma por cuenta propia o ajena y percibir sus frutos y rentas.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control: 2021-12-29

Por Documento Privado No. Sin Núm. del representante legal, del 27 de julio de 2023, inscrito el 21 de septiembre de 2015, bajo el No. 02021031 del libro IX, se modifica la Situación de Control inscrita con el número 02538944 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIÓN S.A. (matriz) ejerce situación de control indirecta sobre COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS a través de HABITAT ANDINA S.A. (subordinada).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

37

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2023 Hora: 10:18:08

Recibo No. BA23058796

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23058796B6DB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 68 A # 90 - 88 P 1 Lc 1044
Cc Cafam Floresta
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 249.917.457.148

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y